

## Precios de suscripción.

ÁVILA: un mes, . . . . . 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre . . . . . 3'50 id.  
 Fuera, trimestre. . . . . 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

## OFICINAS

25. Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá a Director. No se devuelven los originales

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

MARTES 21 DE FEBRERO DE 1899.

### SECCION MERCANTIL

Ávila 20 de Febrero de 1899.

Para las compras al detall en los almacenes del Puente, rigen los siguientes precios.  
 Trigo de 49 á 50 rs. fanega.  
 Centeno de 28 á 29.  
 Cebada de 23 á 24.  
 Algarrobas 30 á 31.  
 Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 19'25 reales arroba.  
 Idem de 1.ª S. de piedra á 18'50.  
 Idem de 1.ª P. á 18.  
 Idem de 2.ª P. á 15'50.  
 Salvados de todas clases á 7 reales arroba.  
 Tendencia á la baja.

#### Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas cotizándose á 49'50 reales las 94 libras.  
 Trigos.—En los Generales, 400 fanegas á 49 y 49'50.  
 Centeno.—50 idem á 31'00.  
 Cebada.—90 idem á 23 y 23'50.  
 Avena.—80 á 14 y 14'50.  
 Algarrobas.—80 de 30 á 31.  
 Harinas.—Se cotizan:  
 Harina de primera 19 rs. arroba, T. P. 18, de segunda 17, de tercera 16, tercerilla 9'50.  
 Los menudos, sin saco, se pagan:  
 Cuarta á 17 reales fanega, comidilla á 12, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.  
 Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza son los siguientes  
 Arroz de 22 á 26 reales arroba, alubias de 22 á 23.  
 Patatas 5'50, zanahorias 6, remolachas 5.  
 Aceite de primera 44, de segunda 43.  
 Vino tinto 24 reales cántaro, blanco 24, alcohol 100.  
 Petróleo, caja de 2 latas, 108 reales; litro 4.  
 Vaca de primera 64 reales arroba, de segunda 56.  
 Kilo de primera á 10 y de segunda á 8.  
 Ternera de primera 56, de segunda 54, kilo á 10.  
 Cerdo al vivo 58, en canal 80.  
 Lomo 10 reales kilo, maza 9.  
 Cordero á 5

Medina del Campo (Valladolid).

Han entrado 800 fanegas de trigo vendiéndose de 48'50 á 49 reales las 94 libras.  
 80 de centeno de 30 á 31 reales fanega.  
 90 de cebada de 22 á 23.  
 70 de algarrobas de 30 á 31.  
 Garbanzos de 120 á 160.  
 Harina de primera á 22 reales arroba, de segunda 21, de tercera á 19.  
 Vino tinto á 15 reales cántaro, blanco á 14, vinagre á 16.  
 Tendencia del mercado indecisa.  
 Tiempo variable.  
 Estado de los campos bueno.

Rioseco (Valladolid).

Hay ofertas de 800 fanegas de trigo á 49 reales y solo pagan á 48, haciéndose pocas ventas.  
 Hoy han regido en este mercado los siguientes precios:  
 Trigo á 48 rs. fanega.  
 Centeno á 30.  
 Cebada á 24.  
 Tendencia floja.

Vitigudino (Salamanca).

Han entrado 800 fanegas de trigo vendiéndose de 48 á 49 las 94 libras.  
 80 de centeno de 31 á 32 las 92.  
 150 de Cebada de 22 á 23 la fanega.  
 80 de algarrobas de 31 á 32.  
 Garbanzos superiores 140, regulares 100, medianos 80; guisantes 36.  
 Harina de primera 19 reales arroba, de segunda 18, de tercera 16.  
 Salvado de primera 6'50.  
 Patatas 5.  
 Aceite 48.

Vino blanco 32 reales cántaro, tinto 32, vinagre 20.  
 De ganado vacuno se ha presentado mucho, y en diferentes ventas realizadas se ha notado que los precios están sostenidos.  
 Cerdos al destete 110 reales uno; de 6 meses 320; de un año 700.  
 Cebones al vivo á 50 reales arroba.  
 Pieles de cabrito 60 reales docena.

Rueda (Valladolid).

Hay ofertas de 80 fanegas de trigo á 49 reales, vendiéndose 60 á 48.  
 Al detall rigen los siguientes precios:  
 Trigo á 48 rs. fanega.  
 Centeno á 34.  
 Cebada á 31.  
 Algarrobas á 33.  
 Avena de 15 á 16.  
 Garbanzos, de 95 á 140.  
 Alúbias de 60 á 110.  
 Vino blanco á 14 rs. cántaro.  
 Idem tinto á 15.  
 Vinagre á 13.  
 Aguardiente anisado á 48.  
 Idem sin anisar á 36.  
 El tempo lluvioso y suave.  
 Tendencia del mercado, á la baja.

### Política provincial.

II

El mismo epigrafe sirvió de cabeza al artículo publicado anteayer, en el cual, á la vuelta de ciertas consideraciones de carácter general, hubimos de expresar nuestro propósito de escribir algo referente á la situación en que se encuentran las diversas agrupaciones políticas, que en la provincia de Ávila, hallamos más ó menos, mejor ó peor organizadas, para tomar parte activa en la contienda electoral, que, según todos los indicios, ha de verificarse en fecha próxima.

Consolidada la restauración, el partido republicano, que durante algún tiempo se mantuvo unido y compacto y hasta hace algunos años luchó siempre con energía, llegó á ver sus filas aclaradas de tal modo, que hoy solo cuenta en Ávila, con el platónico amor de unas cuantas personalidades más ó menos distinguidas y respetables.

Los amantes de la tradición, los que contemplan un pasado lleno de glorias y esplendores, entristeciéndose con este presente miserable y vergonzoso, son en Ávila, como en el resto de España, no pocos ni insignificantes. Hallase, sin embargo, dividido el tradicionalismo, en dos campos, carlista é integrista, y lo mismo uno que otro, al luchar entre sí encarnizadamente, muestran tanta energía en sus adeptos, como intransigencia con los principios que rigen la marcha política de la Nación. Podrá hablarse de masas carlistas organizadas y dispuestas en diversas regiones de la Península: podrá también reconocerse, que el integrismo en otras partes, representa una fuerza positiva y de inmediata aplicación á las costumbres y constitu-

ción de ciertas corporaciones; más es lo cierto, que aún reconociendo que en la provincia de Ávila el tradicionalismo cuenta con numerosos partidarios, estos encuéntrase aislados, sin organización y sin disciplina, y ajenos por completo á las cosas políticas de cada día y de cada momento.

Descontado, pues, el interés que para nuestra información puedan prestarnos los republicanos y tradicionalistas de esta provincia, fijaremos nuestra atención únicamente, en los organismos políticos que de la restauración acá han venido sucediéndose en el disfrute del poder.

La circunstancia de ser los Sres. Silvela desde hace mucho tiempo y constantemente, representantes en el Congreso y en el Senado, de esta provincia, es suficiente á explicar, que el partido conservador de Ávila, haya sido siempre poderoso.

Los distritos de Piedrahita-Barco y Arenas-Cebreros, constituyen la base sobre que se asienta la innegable influencia ejercida en Ávila por los amigos del Sr. Silvela.

Sin embargo, ageno este por completo á la llamada política local y provincial, puede decirse, con justicia, que, en gran parte, los constantes éxitos del silvelismo en las luchas electorales, son debidos al entusiasmo y fe, con que han sabido luchar, y á la buena organización y disciplina con que se han movido las fuerzas, tanto en Piedrahita y Barco, como en Arenas y Cebreros.

La dirección desde Ávila, encomendada en otro tiempo á los señores Ibarreta y Delgado, muertos éstos, pasó á serejercida, si bien no de una manera determinada y concreta, precisa y con verdadero deslinde de campos, por los señores Bragado y Marqués de Casa-Muñoz.

Exdiputado á Cortes por el distrito de Ávila y Presidente del Comité local el Sr. Muñoz, y representante el señor Bragado hace 27 años, del distrito de Cebreros en la Diputación, de la que fué digno Presidente durante diez, ambos cuentan con muchas simpatías y gozan en la provincia de merecido arraigo y prestigio.

Al iniciarse la llamada disidencia de Silvela, que originó la caída del partido conservador, los silvelistas en Ávila ocuparon el puesto que en las demás provincias se adjudicaron los ortodoxos, pues casi todo el antiguo partido conservador de Ávila reconoció desde luego, la jefatura del Diputado por Piedrahita.

La sola excepción á esta regla general, constituyéronla los conservadores

del partido de Arévalo, que siguieron reconociendo la jefatura del Sr. Cánovas, contándose personalidades de mucha importancia, entre las que desollaba el antiguo Presidente de la Diputación y ex Gobernador de Salamanca, D. Gerónimo Marazuela, que al poco tiempo supo ser dignísimo Gobernador de la provincia. Á estos conservadores de Cánovas ú ortodoxos, hubo que agregar unas cuantas personalidades que secundaron la política iniciada algún tiempo antes por el malogrado Sr. González Serrano.

Presentes están en la memoria de todos las luchas que entre silvelistas y ortodoxos dieron por resultado la derrota de éstos, bien que el triunfo de aquéllos sólo fué definitivo, cuando por consecuencia de la muerte del señor Cánovas, la parte más numerosa é influyente del partido conservador, proclamó jefe á D. Francisco Silvela.

En la actualidad, deshecho el grupo que algún tiempo capitaneó el Sr. González Serrano y verificada la reconciliación con los conservadores de Arévalo, el partido silvelista en Ávila hallase compuesto de personas respetables, influyentes y de energía, constituyendo mayoría en la Diputación, á pesar de venir alejado del poder hace mucho tiempo, y contando en los pueblos, principalmente en los de los distritos ya citados, con amigos decididos y resueltos.

Tal es, bosquejada á grandes rasgos, la situación en que se encuentran los conservadores de Ávila en estos momentos en que parece inminente una crisis ministerial que, según parece, será resuelta confiando la Corona al Sr. Silvela el encargo de constituir un gabinete conservador.

Y si lo dicho basta para formar una idea del papel que en la próxima lucha electoral han de representar los amigos del Sr. Silvela, en otro artículo expon-dremos cual es el probable que desempeñen los liberales, hoy, dentro de Ávila, en la misma situación en que se encontraron los conservadores hace algunos años,

### MONUMENTO Á LAS GRANDEZAS DE AVILA

#### PERSONAJES POTÉTICOS

II

Pedro de La Gasca.

En el gran levantamiento y guerra civil del Perú, ocurrido á mediados del siglo XVI, figuran muchos nombres de ilustres abulenses, como son los de Blasco Nuñez Vela, Francisco Carvajal, Alonso de Alvarado, el licenciado Cianca y otros; pero entre todos sobresale el de Pedro de La Gasca, humilde sacerdote que sin más armas ni recur-



sas que su breviarío y habilidad, fué enviado á aquellas remotas tierras á realizar la árdua empresa de la cual salió triunfante, mereciendo por ello el honroso título de *Padre restaurador y pacificador del Perú*.

Nació **La Gasca**, no en el mismo Barco de Avila, como erróneamente consigna el notable historiador Prescott en su «Historia de la conquista del Perú», sino en Navarregadilla, pueblo situado en la vertiente Norte de la vecina sierra de Gredos, hoy perteneciente á la jurisdicción del Barco. La fecha de su natalicio se fija en el año de 1506.

Hizo sus primeros estudios en la Universidad de Salamanca y de aquí pasó, como colegial mayor, al Viejo de San Bartolomé, de la misma ciudad, donde se distinguió altamente, consiguiendo con su talento y aplicación grandes triunfos escolares y envidiable renombre académico.

En 1540 fué nombrado inquisidor de Valencia, mereciendo grandes elogios por su comportamiento en el desempeño de tan difícil y delicado empleo, en el cual demostró tanta habilidad como inteligencia.

Aunque clérigo, era, como muchos de su época, práctico y entendido en los asuntos y negocios de la guerra, y así, durante los años 1542 ó 1543 le fueron encomendadas la fortificación y defensa de las costas de Valencia, para poner á esta provincia á cubierto de los ataques y agresiones que contra ella dirigía el temible pirata Barba Roja. Su gestión en el desempeño de este nuevo destino fué tan afortunada y demostró tal inteligencia y entereza de carácter, tal habilidad, y actividad infatigable, que su reputación quedó justa y sólidamente asentada, al considerar desde entonces á **La Gasca** como hombre adornado de cualidades extraordinarias y capaz de llevar á cabo las más difíciles empresas.

Así lo debió entender el Príncipe D. Felipe (que á la sazón gobernaba España en nombre y por ausencia de su padre Carlos I que había marchado á Flandes), cuando tratando de sustituir los procedimientos de la fuerza por los de la conciliación, consideró á **La Gasca** como el más apto para realizar la magna obra de la pacificación del Perú.

Confirmado su nombramiento por el Emperador y aceptando gustoso y sin valilar el honroso puesto que se le confería, partió **La Gasca** para el Nuevo Mundo, á últimos del año 1546, como «Comisario regio» sin restricción en sus facultades, pues éstas le fueron concedidas, más que amplias, ilimitadas.

Llegado que fué á América no usó de otra arma que de la persuasión, y enviando correos y emisarios pacíficos á todas las ciudades y corporaciones, les ofreció una general amnistía y el olvido completo de los sucesos que habían tenido lugar. De este modo, se captó las simpatías de la generalidad de los insurgentes, y hasta el mismo Pizarro, dueño y señor del territorio desde la derrota y muerte del virey Blasco Núñez Vela, sucumbió ante la fuerza y poder moral irresistible de **La Gasca**, cuya conducta de moderación y templanza, triunfó por fin en toda la línea en la memorable acción de Xaquixaguana. Así llevó á feliz término el insigne abulense la titánica misión que se le había confiado, cumpliendo de modo admirable la predicción que hiciera poco antes de su partida del puerto de San Lúcar: «espero—dijo—con mis hábitos y mi breviarío llevar á cabo la empresa que se me confía.»

Una vez conseguida la pacificación, que concluyó con el ejemplar castigo impuesto á Gonzalo Pizarro y á Francisco de Carvajal, dedicóse **La Gasca** á fomentar la colonización, consiguiendo, como fruto de sus nobles esfuerzos, dejar aquel extenso y feraz territorio en posesión de una vida venturosa de paz y bienandanza.

Á su regreso á España recibió del Emperador las felicitaciones más lisonjeras y calorosas, concediéndole en premio á su buen comportamiento la silla episcopal de Palencia, de la que fué trasladado en 1561 á la de Sigüenza, atrayéndose durante el ejercicio de

sus funciones episcopales el respeto y admiración de todos cuantos le trataron.

Murió en Valladolid el año 1567.

## NUESTRO ALBUM

### LA VIDA CRISTIANA

*Tengo pan y paz en casa,  
Compañera cariñosa,  
Prole sana y bulliciosa,  
Trabajo y salud no escasa.  
¡Gloria! ¡Aspiro á la del cielo!  
¿Renombre? ¡El de la honradez!  
¿Si me aflijo? ¡Alguna vez!  
¿Quién no sufre acá en el suelo?  
Reina Dios en mi conciencia,  
¿Soy pobre? ¡Estoy resignado!  
¡Cubre á tanto desdicho  
El manto de la opulencia!  
Por esto, amigo Raymundo,  
Con desprecio soberano  
Les digo al necio y al vano...  
¡Qué me importa á mí el gran mundo!*

Por un obrero  
GUILLERMO GOTANEGRA.

## POLÍTICA DE CASA

### CERO... Y VA UNO

Los telegramas que acerca de las últimas elecciones publicaron *El Español* y el *Heraldo*, han «inspirado» al Sr. Sahagún un largo escrito, que inserta un colega de la mañana. Y como EL DIARIO DE AVILA comentó el resultado de aquellas elecciones en iguales ó parecidos términos que los estimados periódicos madrileños, aunque desde su punto de vista independiente, acogemos también, en prueba de imparcialidad, la rectificación del diputado provincial por Piedrahita.

El Sr. Sahagún dice que, «cumpliendo un deber de conciencia», se considera en el caso de «protestar, como protesta, contra las aseveraciones de el *Heraldo* y de *El Español*, manifestando que él, hoy como siempre, se encuentra al lado del hoy presidente del Consejo de ministros y cada vez más decidido partidario de su programa.»

Conste, pues, que el Sr. Sagasta tiene á su lado un diputado provincial. Cero... y va uno.

Mal servicio, acaso contra su voluntad, presta el Sr. Sahagún al ilustre jefe del partido liberal.

Cuentan del célebre D. Melchor Ordóñez que, siendo gobernador de Málaga, mandó llamar á su despacho un panadero que vendía el pan falto de peso.

¿Cómo te llamas?—preguntó al industrial

—Pepe, José, Pepito y Joseito—le contestó el interpelado.

—Pues por cada nombre que tienes vas á pagar una multa, y por vender el pan falto de peso, otra.

Y, efectivamente, le hizo pagar cinco multas.

Pasó algún tiempo. El panadero se olvidó de las cinco multas, reincidiendo en vender el pan falto. Y D. Melchor Ordóñez le volvió mandar llamar á su despacho.

—¿Cómo te llamas?—le preguntó.

Y aquella vez se limitó á contestar el industrial:

—Señor, apenas me llamo Pepe.

Lo mismo le pasa al señor Sagasta con la Diputación provincial de Avila que al panadero de Málaga con su nombre.

La otra vez tenía amigos numerosos en la misma.

La otra vez todos se apresuraban á complacerle.

Y ahora apenas si cuenta con el Sr. Sahagún.

Por lo tocante á lo demás—permítanos el Sr. Capdepón que le copiemos su estilo,—poco ó nada nos importa que el diputado provincial por Piedrahita preste su eficaz concurso al Sr. Sagasta para el desarrollo de su programa, ni que sigan igual conducta otros compañeros suyos. Afirmamos que la situación no contaba aquí con un solo diputado,

dor que así era público. Del propio Sr. Sahagún oímos que se quejaba, cerca de los diputados á Cortes, por lo menos de la política que venía haciéndose en la provincia.

La comprobación de estas afirmaciones no podía ser completa por falta material de tiempo, y procediendo con la formalidad á que, en toda ocasión, rendimos culto, no tenemos inconveniente en hacer constar, sin que nadie nos lo haya exigido, que el Sr. Sagasta cuenta en la Diputación provincial con el apoyo decidido y valioso del simpático diputado por Piedrahita.

Cero... y va uno.

## DE INSTRUCCION PUBLICA.

Ayer debió presentarse en el Congreso por el Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias, una proposición referente á los libros de texto en las Universidades é Institutos.

Como el Sr. Pidal (D. Pedro) es partidario de que á los alumnos se les deje en completa libertad para elegir el texto que mejor les plazca, y los libros de estudio, como es sabido, según método y orden muy distintos en la exposición de la materia, el menor mal que pudiera originarse de esta libertad, rayaría en la anarquía, sería el tener que nombrar un Profesor para cada grupo de alumnos que estudiaran por igual texto, ó tantos como alumnos, si los textos fueran todos distintos.

¿Si resultará ahora que, no por previsión del gobierno y falta de pericia de los Generales que dirigieron la campaña, sino por culpa de los libros de texto, se ha perdido nuestro imperio colonial?

Ya veremos el alcance que á su proposición da el Marqués de Villaviciosa de Asturias.

El Consejo de Instrucción pública ha acordado revisar la propuesta que había formulado para la provisión de la Cátedra de Retórica y poética de este Instituto.

El Ministro de Fomento ha dispuesto se remita á informe del Consejo de Estado en pleno, el expediente instruido á instancia de la Asociación de Catedráticos de Institutos, solicitando abono de tiempo para derechos pasivos.

Han sido confirmadas las Profesoras de Escuelas Normales siguientes: D.<sup>a</sup> Cayetana Alberto Jiménez, de Baleares, y D.<sup>a</sup> Juliana Díez del Rincón, de Zamora.

Ha sido nombrado en propiedad Director de la Escuela Normal de Maestros de Logroño, el Profesor numerario de la misma, don Leopoldo Elías Martínez.

El Claustro de la Universidad de Santiago, ha resuelto crear una Cátedra libre de Estudios superiores de Pedagogía.

Han fallecido en Madrid el Catedrático de la Facultad de Farmacia, D. Jerónimo Macho Velado, y el Catedrático de la Universidad de la Habana, D. Nicolás María Serrano Díez.

En la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, se ha establecido un nuevo Sanatorio, costeado por aquella Diputación provincial.

Ha obtenido por oposición el premio extraordinario del Doctorado en Ciencias naturales el Dominico R. P. Filiberto Díaz.

En breve quedará colocada la estatua que por suscripción erige el Magisterio al señor Moyano.

El Monumento será emplazado en el paseo de Atocha de Madrid, esquina á la calle de Melilla.

Han pasado al Consejo de Instrucción pública los trabajos hechos por los Catedráticos de Instituto para la formación de índices por

materias, según lo dispuesto en el art. 18 del Real decreto de 13 de Septiembre último.

La variación sufrida en el escalafón de catedráticos de Universidad durante el año 1898 es la siguiente.

**Altas.**—D. Francisco Millan y Guillen, Don Marcelo Rivas y Mateos, D. Antonio González Prats, D. Ignacio Tarazona Blanch, D. Luis Abaurrea Cuadrado. D. Graciano Silván González, D. Enrique Fernández Echevarria, D. Angel Berénguer y Ballester, Don Francisco Pagés y Belloc, D. Joaquín Hazañas y de la Rúa, D. José Rius y Casas, Don Emeterio Salaya y Murillo, D. Martín Vallejo y Lobón, D. José Paso Fernández Calvo, D. Antonio Amor y Rico, D. Elías Hernandez y Perez, D. Eduardo Vilarino Magdalena y D. Marcos Gimenez de la Espada.

**Bajas.**—D. Rafael Esteban Gonzalez, Don Mariano de la Paz Graells, D. Carlos de Siloniz y Ortíz, D. Celestino María Herrero y Calvo, D. Enrique Calahorra de la Orden, D. Clemente Ibarra y Pérez, D. Lorenzo Prada y Fernández, D. Marcos Jiménez de la Espada, D. Jorge María Ledesma y Palacios, D. José Calvo y Martín, D. Manuel Rico y Sinobas y D. Dionisio Barreda y Fernández.

## NOTICIAS

Tan pronto como pase la época de los hielos, comenzarán con la mayor actividad y amplitud posibles, los trabajos para la construcción de la gran Basílica Teresiana en Alba de Tormes.

Nada menos que *ciento ochenta y tres* aspirantes tienen las notarias de Santander, Bilbao, Logroño, Potes y Belorado, que han de proveerse muy pronto por oposición.

Un *abuelito*, de los que caen pocos en libra:

«El marqués de Urquijo ha dado á cada uno de sus nietos que han nacido hace pocos días, la cantidad de 25.000 duros.»

Los  *Pobres* nietecitos, asegúrase que han recibido con admirable *calma estóica* la bico-ca que les ha caído encima de los panales.

El Juzgado de Instrucción de Valmaseda, cita al pariente más próximo de Antonio Tacyo, que falleció en Galdames el 10 de Noviembre del año último.

Por suscripción entre los señores socios del «Casino Abulense» tuvo lugar en la noche del sábado último, en el salón de dicha sociedad, un baile que, según nos dicen, estuvo concurridísimo. Se terminó á las cinco de la madrugada. Y después de la danza, las pollas irían á misa. ¡El sistema de las dos velas!

Nuestro amigo y paisano D. Manuel Estevez ha aprobado el primer ejercicio de las oposiciones para el Cuerpo de Correos, que actualmente se están verificando en Madrid. Reciba nuestra enhorabuena.

Los bailes públicos celebrados en la tarde y noche del domingo, estuvieron mucho más concurridos que en años anteriores.

El de por la tarde lo presenció desde un palco, el señor gobernador civil, Sr. Lequerica.

En el de por la noche hubo muchos disfraces *forzosos*.

El día 12 del próximo mes de Marzo, á las doce de su mañana, y en el salón del Ayuntamiento, se verificará la subasta de un solar en la calle de Vara de Rey.

Han sido denunciadas por D. Ricardo García, en nombre de D. Alvaro Calzada Arosa, cuatro minas de cobre en esta provincia y sitios de Aldeavieja, Fuente-Lobo, Romera y San Miguel de las Viñas.

Por la Comisión Provincial se abre curso en término de 30 días á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Ofi-*



cial, de director de la banda de música de esta inclusa. Se exigen como requisitos á los aspirantes, haber cursado sus estudios en la Escuela Nacional de Música y Declamación, ó haber dirigido banda municipal, ó provincial con buen informe de la corporación en que ha servido; ser mayores de 20 años y menores de 40; estar libres de quintas, y certificado de buena conducta.

Creemos que en el *Boletín* de hoy aparecerá el concurso.

En breve se publicará por el Ministro de la Guerra una Real orden, por la que se hará extensivo el ingreso en los colegios militares de la Guardia civil y Carabineros, á los cabos y sargentos de infantería de Marina.

Aprobado por la superioridad el presupuesto adicional formado por el Ayuntamiento, han podido desde ayer continuarse las obras de reparación del paseo del Rastro y darse comienzo á otras.

Durante la misa de doce celebrada anteayer en la parroquia de Santo Tomé, sufrió un ligero mareo una distinguida señorita, que fué trasladada á la sacristía y asistida por los médicos señores Paz y Sánchez Ramos, recobrando pronto el conocimiento.

Afortunadamente, se encuentra ya bien.

Anteanoche falleció y ayer fué conducido á la última morada, uno de los hijos del conocido industrial de esta ciudad y querido amigo nuestro, D. Eugenio Martín.

Le acompañamos en su justo dolor,

Se halla enferma de algún cuidado, aunque por fortuna sin importancia, la distinguida señora del catedrático del Instituto, señor Macías.

Deseamos vivamente su pronto y total restablecimiento.

**ACLARACIÓN**

Mejor informados hoy, y á ruegos de un distinguido amigo nuestro, ampliamos la noticia que hace pocos días vió la luz en EL DIARIO, referente á la resolución recaída en

el pleito sostenido ante el Juzgado de esta capital por D. Francisco Eguiluz, contra la Testamentaria de Doña Isabel Jiménez, viuda que fué de Vitores.

Del conteso de ella pudo inferirse, que el pleito ha sido fallado, de conformidad en un todo, á las pretensiones del Sr. Eguiluz, y esto no es completamente exacto, tanto por que se le deniega el abono de frutos producidos y algún otro pronunciamiento de menor importancia, cuanto porque la decisión judicial aludida, abarca una segunda parte que es la relativa á la RECONVENCIÓN que propuso la Testamentaria, subsidiariamente contra el Sr. Eguiluz, á que este se opuso, abiertamente desde un principio, y que el señor Juez ha estimado en todas sus partes por la sentencia á que venimos refiriéndonos.

En virtud de dicha Reconvención se ha declarado, que los bienes que constituyen la herencia que habrá de entregarse al señor Eguiluz, no son los que dejara D. Vito Fernández Vitores á su fallecimiento, sino los que de ellos subsistieran á la muerte de la que fué su viuda Doña Isabel Jiménez, suceso acaecido quince años después próximamente: que la Testamentaria de la indicada señora, tiene derecho á percibir una cuarta parte íntegra de la universalidad de los bienes que resulte que forman la susodicha herencia, y por último, que asimismo deberá abonarse á la Testamentaria el importe de las deudas y espensas funerarias que hubiere entregado Doña Isabel Jiménez con motivo de la defunción de D. Vito Fernández.

Con mucho gusto accedemos á los deseos del distinguido amigo que nos ruega hagamos constar estos extremos, para que la opinión no juzgue equivocadamente la noticia publicada en EL DIARIO, que si bien exacta en el fondo, no lo era en todos sus extremos.

**NOTA DEL DIA**

**PIÑATA**

Ni sabemos ni nos importa averiguar lo que tal fiesta significa.

El hecho es que, la locura sobrecitada en

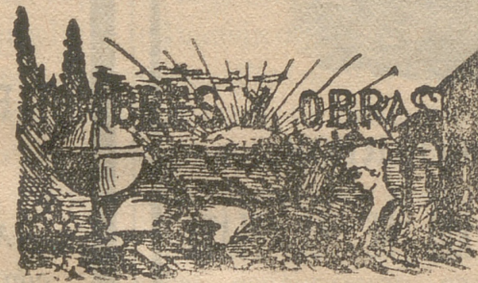
las báquicas orgías de los dias pasados, y momentáneamente apaciguada por la fria ceniza que ha poco se posó sobre los aturridos cerebros de esta desgraciada humanidad, recordándoles con su glacial contacto y con el aterrador *memento* que á su imposición acompaña, su inevitable y próximo destino, sacude de nuevo su desgredada cabellera y al compás de los salmos que la Iglesia entona en este santo tiempo de Cuaresma, entrégase de nuevo á sus desenfadados apetitos entre as contorsiones y batimanes del estemporáneo baile de *piñata*.

Concebimos que en Mozambique se acostumbre, á danzar aún en los períodos más señalados de su idólatra y salvaje religión; pero en países que se precian de católicos, no justificamos la zambra y el jaleo en épocas dedicadas al recogimiento y á la penitencia.

Porque como dice un escritor contemporáneo, «ese es el camino que en derechura conduce á... la Hotentocía».

La ventaja es... que, con arreglo á los adelantos del siglo, llegaremos muy pronto al término de ese viaje.

Marchamos en *automovil*.



**D. JOSÉ ZORRILLA**

El natalicio del ilustre y nunca bien llorado Don José Zorrilla, ocurrido en Valladolid el 21 de Febrero de 1817, nos ofrece en este día tema para las notas correspondientes á él. Pero qué ha de escribir nuestra misera pluma que sea digno del trovador más inspirado, amoroso y cristiano que ha cantado las glorias y grandezas de su patria, y que al mismo tiempo sea nuevo para nuestros lectores?

Tan reciente está su fallecimiento y tan conocidas son de todos los españoles su vida y las innumerables obras que escribió durante su larga y laboriosa existencia, que difícilmente podrá decirse de una y otras, cosa alguna que sea nueva ni aún para una parte insignificante de los lectores, y como á esto se une que nuestra pluma carece de las galas que po-

seen los que le han ensalzado en diversas ocasiones permanece torpe y no acierta á dejar sobre el papel las ideas que en nuestro cerebro bullen y se agitan.

Don José Zorrilla, sin duda por no diferenciarse de otros grandes talentos, vióse agasajado con señalados honores; pero casi siempre vivió rodeado de necesidades y sin que su constante y ruda labor le proporcionara lo suficiente para disfrutar de la existencia como se merecía, acaso por no ser la vida regalada patrimonio de los que por sus méritos ocupan distinguido puesto entre los mortales, y si en sus postreros dias no se vió sepultado en la miseria, debióselo al eminente tribuno D. Emilio Castelar, que por su iniciativa y gestiones el Estado le señaló una modesta pensión, cuyo disfrute le hizo aquellos meses duros y amargos.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

**PASATIEMPO**

Solución á la charada anterior.

**CA-RI-ÑO.**

**FUGA DE VOCALES.**

D.nd. T.m.s br.ll. m.s  
.s .n.l.s v.rs.s, C.l.xt.;  
y l. p.r q. y. h. vist.  
s.n l.s v.rs.s de T.m.s.

**OTRA DE CONSONANTES.**

u. e. .i. o. .e e. a. e. a.,  
.ue e. u. .e. a. o. .e. a. u.,  
.e. i. a. .o. .a. e. a. .:  
.o. e. .i. o. .a. a. o. .o. ú.,  
.e. a. a. u. a. .e. a.

Las soluciones en el número próximo.

**Sección religiosa**

**SANTORAL**

Martes 21.—San Maximiano.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral la Misa solemne después de Tercia, acahada Nona la de la Feria tambien cantada En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En las parroquias los cultos de cuaresma. En Santo Tomás y la S.terraña de San Vicente el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de los Angeles en las Gordillas.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

En este caso no le restaba más recurso que remontar al origen de la difamacion, lo cual solo haria en el último caso.

Gilberto habia vuelto á ver á la viuda Magloire en Pontarmé,

De allí se habia dirigido de nuevo á la Chabelle, al Caballo Blanco.

En ambos puntos habia hablado á las dos mujeres haciéndolas recomendaciones especiales y precisas.

Mientras esperaba á los dos primos con impaciencia, conservaba no en apariencias sino en realidad, una calma absoluta, una inquebrantable sangre fria que le daban una gran fuerza.

A cosa de las diez salió de la casa para engañar su impaciencia paseándose por el parque en compañía de Agra y Nello.

A medida que pasaba el tiempo se dirigia á la verja, con intención de juzgar de su aparición á barón y á su ayuda de cámara.

Las once y media estaban dando en el momento en que Gilberto, oculto en un macizo de arravanas, vió aparecer á los vjeros en un regato del camino, y estudió su porte y maneras conforme se iban acercando á la aerja.

Felipe, á quien habia visto ya en la antecámara del juzgado de instrucción, hablaba alegremente con su primo.

Julian Vandame, muy correcto en su aspecto de criado de buena casa, no tenia mala presencia del todo.

Mr. de Challins cogió la cadera de la campana y tiró dos ó tres veces.

Al oír llamar Agra y Nello se lanzaron con furiosos ladridos hacia la reja, contra cuyas barras se pusieron de pié, mostrando sus dos formidables líneas de dientes, de una manera muy poco tranquilizadora.

—¡Y bien, y bien! ¿qué es esto, amigos míos?—les dijo Raoul—¿No me reconceis?

Los lebreles le conocian perfectamente y se lo demcstraron agitando sus rabos y mirándole dulcemente: pero luego volvieron á ladrar y á enseñar los dientes á Felipe y á Julian.

El doctor se mostró.

Tenia en la mano un látigo que hizo restallar.

Agra y Nello bajaron la cabeza y fueron á colocarse detrás de su amo, pero gruñiendo siempre.

Felipe de vuelta á su casa, dió cuenta á Julian del empleo del día y le explicó sus motivos.

El criado lo escuchó con manifiesta admiracion.

Cuando todo lo supo, exclamo batiendo una mano con otra.

—¡Por vida del diablo, que el señor baron es de una confianza de primera fuerza!... Está clara como el dia que no puede haber la más ligera sospecha contra nosotros.

—Tengo por lema el antiguo axioma latino, *Audaces fortuna jucat*, y siempre le seguiré... Es lo más seguro.

—¿El señor baron tiene intencion de llevarme á la posada de Pontarmé.

—Si, si preciso fuere.

Vandame hizo un gesto expresivo.

—¡Me parece muy peligroso!—murmuró.—En fin seguiré á mi amo, y donde vaya, allá irá yo.

—Eso es lo que quiero. ¿Habeis preparado todo para nuestro viaje á Morfontaine?

—Si, señor baron.

—Mañana por la mañana despertadme temprano... Debemos tomar el tren de las nueve en la estacion del Norte.

—El señor baron puede contar conmigo.

**XVI**

Felipe, antes de acostarse, anotó el empleo de las horas que habían trascurrido, escribió todos los detalles de sus visitas á los lugares donde habia ido con Raoul, reunió todos los papeles que se proponia llevar á Morfontaine, se metió en la cama y durmió con un profundo sueño, señal, segun dicen, de una conciencia tranquila.

Ya lo hemos dicho; las sospechas de Raoul respecto á su primo sospechas que habian hecho nacer las sospechas del doctor Gilberto, se habian disipado desde el dia en que Felipe se encargó de



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

**FORMIGUERA**, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

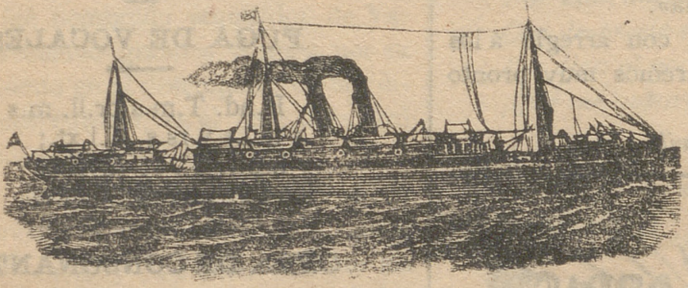
## NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **Inyección Cubas**. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos y astringentes vegetales. El sandalo y copaiba congestionan los riñones y estropean el estómago. Precio: 3 pesetas en todas las Farmacias. Por correo, 3,50.

Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Cubas, Huertas, 15, J. Hernández, Jacometrezo, 60, Droguería y Melchor García, Capellades, 1, Madrid.

DEPÓSITO EN AVILA: Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo 8.

## MALA REAL INGLESA



### COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

#### SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**Salidas de Leixoes (OPORTO)**

**SEVERN**—Saldrá el 16 de Febrero para Pernambuco, Mació, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor **SEVERN** á salir de Leixoes el 16 de Febrero.

**Salidas de Lisboa.**

**SEVERN**—Saldrá el 17 de Febrero para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**SEVERN**—Saldrá el 7 de Febrero para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**THAMES**—Saldrá el 20 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

## EL DIARIO DE AVILA

### DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

Precios de suscripción. . .	EN ÁVILA. . . . .	1'25 pesetas.
	Trimestre. . . . .	3'50 id.
	Fuera de la capital, trimestre	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cénts. línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre. 15 céntimos de peseta por inserción.

*Los pagos serán adelantados.*

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

defenderle y preparar todas las pruebas justificativas para ante el jurado.

El resultado de los pasos dados durante el día solo sirvieron para aumentar la confianza del vizconde en su primo Felipe.

—¡Soy víctima de algun enemigo oculto en la sombra!—se decía —á pesar de todos mis esfuerzos no puedo adivinar quién es ese enemigo, pero gracias á la habilidad de Felipe lo descubriré. Por esta parte todo va bien.

Desgraciadamente, la alegría que inspiraba al joven la esperanza de una próxima rehabilitación estaba turbada por el recuerdo de la profunda tristeza que Genoveva no habia podido ocultarle en la estación del Este.

—Sus sombríos presentimientos, ¿serán advertencias del cielo? —murmuraba á pesar suyo.—¿La amenazará algun peligro desconocido? ¡Y no estar yo allí para protegerla y defenderla. La idea de estar algunos días sin verla me desespera; pero el doctor Gilberto cuenta con nosotros y es imposible no ir á Mortfontaine. A mi regreso iré sin perder minuto á la quinta de las Rosas.

La noche de Raoul fué tan inquieta y agitada como la de Felipe tranquila y calmada.

Por la mañana, quebrantado de fatiga é insomnio, se levantó para ir á la cita dada á su primo en la estación del Norte.

A las nueve menos cuarto, llevando en la mano un saco-maleta, hizo su entrada en la sala de espera en donde se hallaban ya Felipe y ayuda de cámara Julian.

Los dos primos se estrecharon las manos.

Raoul acordandose de una pregunta hecha por el doctor Gilberto respecto al ayuda de cámara, le miró durante uno ó dos segundos atentamente.

De este examen resultó la convicción más y más inquebrantable que el doctor veía visiones en su afán de descubrir los autores del crimen de que él era acusado.

Vandame se encargó de las maletas y montó en un vagon de segunda, mientras su señores se instalaban en un departamento de primera.

El tren se puso en marcha.

Cuarenta y cinco minutos más tarde se detenía en la estación,

donde ya estaba esperando el ómnibus que hacia el servicio de Mortfontaine.

Raoul y Felipe se colocaron en el interior,

Julian subió á la banqueta de la imperial.

El carruaje partió.

Al llegar á la Chapelle-en-Serval, se detuvo como de costumbre en la posada del Caballo Blanco.

La posadera salió á la puerta á hablar con el conductor.

Al ver pararse el ómnibus delante de la hospedería en que habia pasado algunas horas con su charavan, al ver aparecer la posadera que les habia servido, Vandame no pudo dominar un movimiento de inquietud ó má bien de angustia.

No acordándose que no se parecia en maldita la cosa al tratante en granos de rudo aspecto y de rojos cabellos, volvió maquinalmente la cabeza.

Felipe no se esperaba tampoco esta parada en el Caballo Blanco, en donde se habia reunido á Vandame y cenado con él.

Para no hacerse notar se inclinó y sacando un papel de su cartera aparentó leerlo con atención, teniendo cuidado de volver la espalda á la portezuela.

El amo y el criado no recobraron una perfecta libertad de espíritu hasta que el conductor vuelto al pescante, latigueó los caballos que tomaron hacia Mortfontaine, ese trote peculiar á los caballos normandos.

—¡Por todos los santos del calendario!—se dijo Julian.—Se necesita un gran tupé para venir por estos sitios!... Yo no soy tímido y sin embargo jamás me hubiera atrevido á hacerlo... ¡Es mucho mi amo! ¡No duda de nada!... Tiene un aplomo admirable! ¡Con tal que no se lo lleve todo la trampa!

El doctor Gilberto después de su última entrevista con Raoul, no habia perdido su tiempo.

La llegada de Felipe y su criado á Mortfontaine debia, y lo creia, proporcionarle la ocasion de dar un gran golpe y desenmascarar los verdaderos culpables.

Si lo que él habia proyectado no le daba resultado alguno, resultaria para ella convicción de que Raoul de Challius era verdaderamente víctima de alguna venganza misteriosa.